



# Resolución Administrativa

## N° 008-2021 ANA-AAA.A-ALA-ALTO AMAZONAS

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO  
SUBTERRÁNEO Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Yurimaguas, 28 de abril de 2021

CUT	62596-2021	Fecha Solicitud	22/04/2021
Solicitante	NUCLEO EJECUTOR PAÑAYACU		

De conformidad con el Informe Técnico N°011-2021 ANA-AAA.A-ALA.AA/MIOV FTA 02710 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 62596-2021.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a NUCLEO EJECUTOR PAÑAYACU, para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD NATIVA PAÑAYACU, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN, REGION LORETO, por un periodo de seis (6) meses, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Acuífero PASTAZA					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 346450.8100 / Norte: 9673713.7100					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Régimen de explotación	Caudal (l/s): 6.480, (h/d: 6.000, d/m: 30.000, m/a: 12.000)					
Distribución mensual (m <sup>3</sup> )						
Ene :957.530	Feb :864.860	Abr :926.640	May :957.530	Jun :926.640	Jul :957.530	
Ago :957.530	Set :926.640	Nov :926.640	Dic :957.530	Total :11274.130		

**Artículo 2°.-** Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	NUCLEO EJECUTOR PAÑAYACU
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD NATIVA PAÑAYACU, DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN, REGION LORETO
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Loreto, Prov: Datem Del Marañon, Dist: Andoas
Ubicación Administrativa	AAA: Amazonas, ALA: ALTO AMAZONAS





## Resolución Administrativa N° 008-2021 ANA-AAA.A-ALA-ALTO AMAZONAS

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO  
SUBTERRÁNEO Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

<b>Componente / Obras del Proyecto</b>	El proyecto plantea la implementación de un sistema de saneamiento básico que permita brindar a la población de agua potable y desagüe. Para ello el sistema busca hacer uso de las fuentes subterráneas, característico de los depósitos de suelos tropicales, para obtener el agua necesaria para satisfacer la demanda de la población. El proyecto plantea la construcción de las siguientes infraestructuras: 1. Captación tipo pozo tubular, localizado en las coordenadas 346,450.81 mE; 9'673,713.71 mN; 222.32 msnm. 2. Construcción e instalación de Estación de bombeo. 3. Instalación de 3.00 ml como línea de impulsión 1, PVC C-10 de 1/24. Construcción de PTAP de Filtración Lenta. 5. Instalación y construcción de Cisterna de Bombeo. 6. Instalación de 10.66 ml como línea de impulsión 2, PVC C-10 de 11/27. Construcción de un Tanque Elevado de 7.00 m <sup>3</sup> de concreto armado. 8. Instalación de 46.52 ml como línea de aducción de Tubería PVC C-10 de 3 y red de distribución con la siguiente tubería: 368.06 ml de Tubería PVC C-10 de 1, 904.73 ml fr Tubería PVC C-10 de 11/2 y 287.93 ml de Tubería PVC C-10 de 29. Instalación de 31 conexiones domiciliarias (27 para viviendas, 03 para Instituciones Educativas y 01 para Centros Sociales).
--	---

**Artículo 3°.-** La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIESGO  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO AMAZONAS

  
Ing. Bienvenido Atoche Vallabold  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
CIP. 61137